

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003-006-2018-00420-00

Armenia Quindío, trece (13) de julio del dos mil veintidós (2022)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes, el oficio No. 0628 del 01 de julio de 2022, proveniente del Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia (Archivo 19).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

LUZ MARINA CARDONA RIVERA

JUEZ

LMGR.  
(Archivo 10)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
No. 110 DEL 14 DE JULIO DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ  
SECRETARIA

Firmado Por:

Luz Marina Cardona Rivera

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9fe45717ee5d8c635870e9e3e50457299c173a2bab156cca8ea61f8db56bb5a**

Documento generado en 13/07/2022 10:32:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>